



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Sesión: PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA
Fecha: 06 DE ENERO DE 2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al 06 de enero de 2020, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en la Av. Nader No.8, Mz. 03, Sm. 05, Plaza Centro Locales 204 y 205 planta baja, CP. 77500, Cancún Quintana Roo, conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros de este órgano colegiado, en uso de la voz, la presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de los integrantes del Comité y decretó iniciada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Somete para conocimiento y aprobación de este Comité Municipal de Transparencia, la suspensión de términos y plazos para la atención de Solicitudes de Información, Solicitudes de Derecho A.R.C.O. y cumplimiento de requerimientos de Obligaciones de Transparencia en el ejercicio fiscal 2020.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia procedió a pasar lista:

C. Reyna Valdivia Arceo Rosado Contralora Municipal del H. Ayuntamiento	Presidente	
M.D. Carla García Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaria Ejecutiva	
Lic. Jorge Aguilar Osorio Secretario General del H. Ayuntamiento	Vocal	
Mtro. Hugo Alday Nieto Secretario Técnico del H. Ayuntamiento	Vocal	
Lic. Héctor José Contreras Mercader Oficial Mayor del H. Ayuntamiento	Vocal	

II. Verificación de Quórum Legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia y en consecuencia se confirmó que existe el quórum legal requerido y se declara el inicio de la sesión.



III. Aprobación del orden del día

La Secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Benito Juárez, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

- IV. Somete para conocimiento y aprobación de este Comité Municipal de Transparencia, la suspensión de términos y plazos para la atención de Solicitudes de Información, Solicitudes de Derecho A.R.C.O. y cumplimiento de requerimientos de Obligaciones de Transparencia.

ACUERDO IV

En consecuencia, la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo se **SUSPENDERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS** para la **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SOLICITUDES DE DERECHO A.R.C.O. Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, los siguientes días:

1. El 1o. de enero;
2. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
3. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
4. El 1o. de mayo;
5. El 16 de septiembre;
6. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;
7. El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;
8. El 25 de diciembre,
9. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.



En términos de lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se **SUSPENDERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS** para la **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SOLICITUDES DE DERECHO A.R.C.O. Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, los siguientes días:

- Sábados y domingos;
- Primero de enero;
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 05 de febrero;
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
- 5 de abril (cada seis años cuando corresponda a la transición del Poder Ejecutivo del Estado);
- 1 de mayo;
- 5 de mayo;
- 12 de junio;
- 16 de septiembre;
- 12 de octubre;
- El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;
- 1 de diciembre (cada seis años cuando corresponda a la transición del Poder Ejecutivo Federal)
- 25 de diciembre;
- Los que se autoricen por parte de la Junta de Gobierno
- Los que determinen las leyes federales y locales

En apego a lo establecido en el artículo 80 de Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se **SUSPENDERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS** para la **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SOLICITUDES DE DERECHO A.R.C.O. Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, del 20 al 31 de Julio del 2020 y del 18 de diciembre del 2020 al 06 de enero 2021, en concordancia al periodo vacacional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

En términos de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada y artículo 3 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; se **SUSPENDERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS** para la **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SOLICITUDES DE DERECHO A.R.C.O. Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, cuando el **OFICIAL MAYOR** en ejercicio de sus facultades y atribuciones declare la **SUSPENSIÓN DE LABORES** en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



V. Asuntos Generales

VI. Clausura

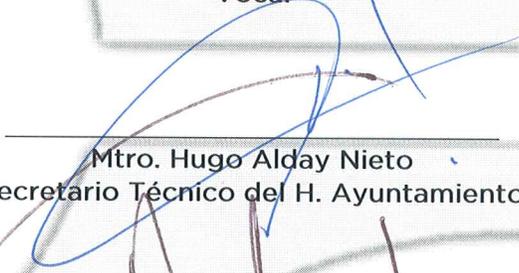
Cierre del acta de la reunión:

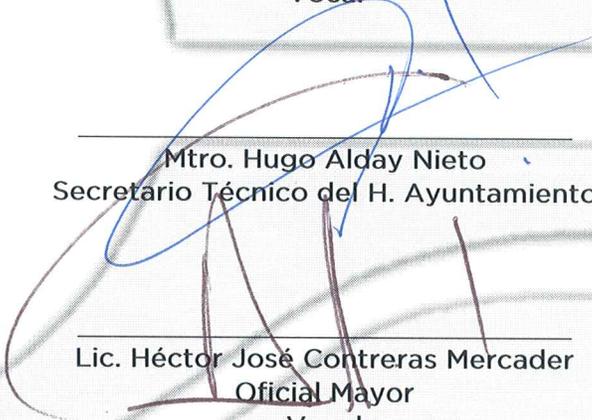
Al haberse agotado los puntos de que se compone el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren, así como de los acuerdos aprobados en la misma, y no habiendo más que hacer constar se dio por concluida, firmando de constancia los que en ella participaron-----


C. Reyna Valdivia Arceo Rosada
Contralor Municipal
Presidente


M.D. Carla García Rodríguez.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretaria Ejecutiva.


Lic. Jorge Aguilar Osorio
Secretario General del H. Ayuntamiento
Vocal


Mtro. Hugo Alday Nieto
Secretario Técnico del H. Ayuntamiento


Lic. Héctor José Contreras Mercader
Oficial Mayor
Vocal